

SUBASTA A LA BAJA PRESENCIAL NACIONAL NA 2217-16

ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES EN VIRTUD DE SINIESTROS EN EL SIN (Sistema Interconectado Nacional) - ANDE

ADITIVO 4

I) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 1.4.1 del Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NA 2217-16, la ITAIPU responde pregunta realizada por interesada en esta licitación:

PREGUNTA 1

En el Anexo I. Documentación para la Habilitación. 1.3 Habilitación Técnica. Ítem a), se solicita:

*“Constancia(s) o Certificado(s) de desempeño, emitido(s) por persona(s) jurídica(s) de derecho público o privado, en el que conste que el oferente suministró a subestaciones o usinas lo siguiente:
- 2 (dos) Unidades Terminales Remotas (RTU);”*

Al respecto, consultamos si podrán ser aceptados para la habilitación suministros de multiplexores para estaciones y subestaciones eléctricas con módulos de teleprotección de transporte de interfaces RTU.

RESPUESTA

Favor remitirse al numeral II de este Aditivo.

II) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 1.4.2 del Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NA 2217-16, la ITAIPU complementa las condiciones para la Habilitación Técnica, conforme al siguiente detalle:

DE:

1.3 y 2.4 Habilitación Técnica

- a) Constancia(s) o Certificado(s) de desempeño, emitido(s) por persona(s) jurídica(s) de derecho público o privado, en el que conste que el oferente suministró a subestaciones o usinas lo siguiente:
- 2 (dos) Unidades Terminales Remotas (RTU);
 - Sistemas de Comunicación;
 - Equipos de redes de comunicación lógica (Routers, Switches, etc.).

Los certificados o constancias deberán estar acompañados de copias de sus respectivos contratos o facturas emitidas.

Además, los certificados o constancias de desempeño presentados deberán contener los siguientes datos obligatorios del emisor de la constancia o certificado:

- Identificación de la empresa o del órgano emisor (Razón Social y/o RUC);
- Lugar y fecha de emisión del documento;
- Dirección del local de ejecución de los servicios;
- Nombre(s); Apellido(s) y Firma(s) y sello, del(los) responsable(s) que tenga(n) competencia para expedir el documento.

Se admite la presentación de más de una constancia y/o certificado emitidos para la comprobación de esta exigencia.

PARA:

1.3 y 2.4 Habilitación Técnica

- a) Constancia(s) o Certificado(s) de desempeño, emitido(s) por persona(s) jurídica(s) de derecho público o privado, en el que conste que el oferente suministró a subestaciones o usinas lo siguiente:
- 2 (dos) Unidades Terminales Remotas (RTU); o
 - Sistemas de Comunicación; o
 - Equipos de redes de comunicación lógica (Routers, Switches, etc.); o
 - Multiplexores para estaciones y subestaciones eléctricas con módulos de teleprotección de transporte de interfaces RTU.

Los certificados o constancias deberán estar acompañados de copias de sus respectivos contratos o facturas emitidas.

Además, los certificados o constancias de desempeño presentados deberán contener los siguientes datos obligatorios del emisor de la constancia o certificado:

- Identificación de la empresa o del órgano emisor (Razón Social y/o RUC);
- Lugar y fecha de emisión del documento;
- Dirección del local de ejecución de los servicios;
- Nombre(s); Apellido(s) y Firma(s) y sello, del(los) responsable(s) que tenga(n) competencia para expedir el documento.

Se admite la presentación de más de una constancia y/o certificado emitidos para la comprobación de esta exigencia.

III) Permanecen inalteradas las demás condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NA 2217-16.

<p>Emitido por: División de Apoyo Técnico. Fecha: 14 de diciembre de 2016.</p>
--